

**"RAYMY S.A."**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INGRESOS		
OTROS INGRESOS		1.160,00
APORTACIONES DE LOS SOCIOS (nota 5)	1.160,00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1.160,00</b>
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES		160,00
HONORARIOS PROFESIONALES (nota 6)	160,00	
GASTOS INSTITUCIONALES		950,00
GASTOS EQUIPO DE COMPUTACIÓN (nota 7)	950,00	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>1.110,00</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>50,00</b>

Después de la intervención de la Sra. Miryan Montesdeoca sobre las principales cuentas de los Estados Financieros, los miembros presentes de la Organización aprueban por unanimidad los mismos con corte al 31 de diciembre de 2019, bajo normas internacionales de Información Financiera (NIF), los cuales se adjuntan como Anexo y a su parte integral de la presente acta.

**Al punto Tercero:**

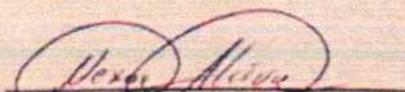
La Empresa Raymy S.A., por esta ocasión ha designado al Sr. Edison Redrobán como Comisario de la Compañía, para que de acuerdo a sus facultades pueda hacer observaciones y dar consejos a los administradora o Gerente: La Sra. Miryan Montesdeoca, y que él a su vez pueda darnos a conocer por medio de su informe: Opinión sobre el Cumplimiento de la Compañía en los Estados Financieros, opinión sobre el Control Interno, e información sobre el cumplimiento de Ley de Compañías.

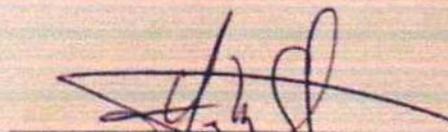
La Organización aprueba el Informe del Comisario presentado como tal

**Al punto quinto:**

En este momento, se hace lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por su integridad por los miembros de la Junta Directiva Presente. Dado en Chile, a los 10 días del mes de abril del año 2010, a las 11 am.

Se suscriben,

  
Dr. Nexar Alcívar  
Socio No 1

  
Sr. Harry Mazón  
Socio No 2